



ESTIMADOS:

Informamos que la obra social OSPIM (MOLINEROS) pasará a validarse por ADMIFARM

<https://www.admifarmgroup.com/>

A partir del cambio de plataforma se presentará en el grupo 3.

Las farmacias que quieran atender dicha obra social deberán solicitarla enviando un correo a obras_sociales@cfbb.org.ar.